



DOÑA BEGOÑA PÉREZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL. DOÑA MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GARCÍA,

C E R T I F I C A:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

II.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7/2018 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE 2017.-

Por el Sr. Presidente se da cuenta del expediente tramitado para proceder a la modificación presupuestaria 7/2018 para poder aplicar el superávit presupuestario del ejercicio 2017.-

Vista la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario en el ejercicio 2018 a la financiación de inversiones financieramente sostenibles.-

Visto el Informe de Intervención, en el que se pone de manifiesto el cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta así como el importe aplicable a los destinos alternativos que asciende a 543.146,81 euros.-

Examinada la documentación e informes obrantes en el expediente, y considerando la propuesta de acuerdo y el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, tras las oportunas deliberaciones, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 7/2018 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, como se indica a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Alta	Total consignación
1532	619.03	Urbanizaciones. IFS 2018	407.546,81	407.546,81
933	632.00	Rehabilitación edificio destinado a las dependencias administrativas. IFS 2018	50.000	50.000
342	633.00	Iluminación del campo de fútbol. IFS 2018	30.600	30.600
132	624.00	Vehículo para vigilantes municipales. IFS 2018	25.000	25.000
161	619.00	Sustitución red abastecimiento de agua. IFS 2018	30.000	30.000
TOTAL GASTOS			543.146,81	543.146,81



Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación	Descripción	Alta
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	543.146,81
	TOTAL INGRESOS	543.146,81

SEGUNDO.- EXPONER este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.-

Y para que así conste, expido la presente certificación en La Cistérniga, fecha al margen.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.